

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-18-2023-GSRCH-3
TERCERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Andahuaylas, a los doce días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de la Dirección de Abastecimientos SS.AA de la Gerencia Sub Regional Chanka del Gobierno Regional de Apurímac, a las quince horas, se constituye el Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 083-2023-GRA-GSRCH-SGADM, estando presentes los siguientes miembros, Presidente la Arq. Mariela Rojas Velazque, Primer Miembro (suplente) la C.P.C. Flor Rosmeri Truyenque Quispe, Segundo Miembro el Ing. José Luis Martínez Quispe, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada AS-18-2023-GSRCH-3, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. INDUSTRIAL EN LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

El registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	27/11/2023	Válido		27/11/2023	10020386997
2	Proveedor con RUC	10408313142	QUISPE CARRION DAVID SANDRO	25/11/2023	Válido		25/11/2023	10408313142
3	Proveedor con RUC	10421564294	SAUÑE HUACHO ABEL	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10421564294
4	Proveedor con RUC	10458404394	CASTAÑEDA QUISPE LUIS WILFREDO	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10458404394
5	Proveedor con RUC	10462833721	CASTRO ATA0 MAXIMO ATILIO	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10462833721
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20494986320
7	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/11/2023	Válido		25/11/2023	20600961731
8	Proveedor con RUC	20606880198	DMV CONSULTORES E.L.R.L	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20606880198

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

Acto seguido se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10408313142	CONSORCIO INGENIEROS	01/12/2023	21:15:59	10408313142	01/12/2023	21:16:13	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Se procede con la verificación de la presentación de los documentos de admisión de ofertas numeral 2.2.1.1, requeridos en la sección específica de las bases del procedimiento de selección con el siguiente resultado:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento de los T.D.R.	Declaración Jurada de Plazo de Entrega	Promesa de consorcio de ser el caso	
		(Anexo N° 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	
1	CONSORCIO INGENIEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que se encuentran admitidos, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
			CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	CONSORCIO INGENIEROS	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento NO CORRESPONDE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento NO CORRESPONDE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento NO CORRESPONDE	CUMPLE	CALIFICADO (acredita un monto de facturado de S/ 267,320.00)

A continuación, se procede con la los factores de Evaluación, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION			
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	CONSORCIO INGENIEROS	80 PUNTOS (acredita un monto de facturado de S/ 267,320.00)	20 PUNTOS ¹	100 PUNTOS	CALIFICADO

Acto seguido se procede a la apertura y evaluación económica, de los postore el que cumplio con el puntaje mínimo requerido de 80 puntos:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION ECONOMICA			
		MONTO OFERTADO	EVALUACION	PUNTAJE ECO.	ESTADO
1	CONSORCIO INGENIEROS	S/. 116,100.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100 PUNTOS	CALIFICADO

Determinación del puntaje total de las ofertas:

¹ Evaluado por el Área usuaria concedor técnico del objeto de la contratación, que forma parte del comité.

Una vez realizadas la evaluación técnica y económica se procede a determinar el puntaje TOTAL las mismas que a continuación de detalla:

C₁ = 0.80
C₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL (CONSORCIO INGENIEROS)			
		PUNTAJE	COEFICI	APLICAR FORMULAS	PUNTAJE
1	PUNTAJE TECNICO	100 PUNTOS	0.80	100 X 0.80	80 PUNTOS
2	PUNTAJE ECONOMICA	100 PUNTOS	0.20	100 X 0.20	20 PUNTOS
TOTAL				C ₁ + C ₂ = 1.00	100 PUNTOS

Finalmente con fecha 13/12/2023, visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nro. 18-2023-GSRCH-3 cuyo objeto es el **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. INDUSTRIAL EN LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**

Otorgamiento de la buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el comité de selección otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:	
CONSORCIO INGENIEROS RUC N° 10408313142	S/ 116,100.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL CIEN CON 00/100 SOLES)

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las dieciséis horas del día doce de diciembre del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

Firmado en el original

ARQ. MARIELA ROJAS
VELAZQUE
Presidente

Firmado en el original

C.P.C FLOR R. TRUYENQUE QUISPE
Primer Miembro (Suplente)

Firmado en el original

ING. JOSE LUIS MARTINEZ
QUISPE
Segundo Miembro